



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRrdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION COLOMBIANA DE CULTIVADORES INDUSTRIALIZADORES Y
COMERCIALIZADORES DE MORINGA
Sigla : ASOCOLMORINGA
Nit : 900753788-0
Domicilio: Lérida, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501469
Fecha de inscripción: 22 de julio de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : LT 17 SEC G3
Municipio : Lérida, Tolima
Correo electrónico : mreiran001@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148830345
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : LT 17 SEC G3
Municipio : Lérida, Tolima
Correo electrónico de notificación : mreiran001@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3148830345
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de junio de 2014 de la Asamblea De Asociados de Lerida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014, con el No. 5171 del Libro I del



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COLOMBIANA DE CULTIVADORES INDUSTRIALIZADORES Y COMERCIALIZADORES DE MORINGA, Sigla ASOCOLMORINGA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de junio de 2064.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación tiene como objetivos primordiales la unión y representación de los cultivadores, industrializadores y comercializadores de moringa y actividades relacionadas directa o indirectamente con este cultivo, así como el fomento, desarrollo e investigación de la actividad en todo el territorio nacional. Para el desarrollo y cabal realización de sus objetivos la asociación podrá: A. Agremiar a los productores, comercializadores e industriales y personas naturales y/ o jurídicas citadas en el artículo uno. B.Ejercer la representación y defensa de los intereses de sus asociados. C.Desarrollar y fomentar el cultivo de los productos y su procesamiento y comercialización a nivel nacional e internacional; generando para ello, los medios y recursos necesarios, tales como cultivos demostrativos y experimentales, tiendas, locales de exhibición, participación en eventos, exhibidores en supermercados y almacenes de cadena, etc.D.Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación y de asistencia recíproca con los organismos oficiales y privados, nacionales e internacionales, involucrados.E.Promover la investigación científica tendiente al mejoramiento genético y la transferencia tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional. F. Promocionar los productos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. G.Contar con una base de datos actualizada, donde se pueda consultar todo lo relativo a la producción agrícola y pecuaria, que sirva tanto para atraer inversionistas como a compradores.H.Velar por la comercialización justa del rubro, fijando y controlando pautas y normas entre los productores y comercializadores para evitar la competencia desleal o la adulteración y malversación del producto.I. Actuar como mediador, a pedido de las partes afectadas, en función de arbitraje y conciliación, en las diferencias que surjan entre sus asociados. J.Hacer presencia a nivel nacional, como gremio que representa los productores y comercializadores de productos agrícolas y pecuarios relacionados directa o indirectamente con el cultivo de moringa del país. K. Propugnar por la implementación de planes y programas de crédito de fomento, por parte de los organismos ejecutores de la política crediticia del sector agropecuario, o de organismos especializados de crédito directo. L. Promover, adelantar, gestionar y patrocinar en forma directa o indirecta con entidades públicas o



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRrdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, departamentales, nacionales o internacionales, centros de investigación, transferencia de tecnología, experimentación o estudio de cualquier producto agrícola o pecuario, sus derivados y cooperar con su divulgación. M. Organizar, propiciar o patrocinar a través de cualquier forma asociativa regulada por la legislación Colombiana, entidades que tenga entre otros y como objetivo principal el suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del cultivo de cualquier producto agrícola o de producción pecuaria y sus derivados. N. Promover, gestionar y patrocinar campañas del incremento del consumo de productos agrícolas, pecuarios y sus derivados. O. Gestionar, administrar o asesorar proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal y medioambiental. P. Prestar asesoría técnica para el sector agropecuario y forestal a los asociados y también a otras e instituciones o personas naturales mediante convenios con instituciones públicas o privadas dedicadas a tal fin. Q. Celebrar convenios con cualquier entidad pública o privada y realizar actividades comerciales de las cuales se obtengan utilidades, comprar paquetes accionarios siempre y cuando el objeto de la sociedad que participe tenga alguna afinidad con el objeto social de la asociación Colombiana de cultivadores, industrializadores y comercializadores de moringa.

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El representante legal es el presidente de la asociacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: A. Proponer los programas de desarrollo de la asociación Colombiana de cultivadores, industrializadores y comercializadores de moringa y formular proyectos y elaborar los presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. B. Organizar, dirigir y supervisar conforme a los estatutos, reglamentos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva el funcionamiento de la asociación. C. Organizar, dirigir y ejecutar la prestación de servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida ejecución de las operaciones. D. Contratar las personas que desempeñarán cargos en la administración de la asociación dentro del marco político administrativo de personal fijado por la Junta Directiva, son sujeción a las normas laborales vigentes. E. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como máxima autoridad administrativa y las que expresamente determine los reglamentos. F. Velar por que los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad de la asociación se encuentre al día y se lleve de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. G. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para tal efecto se le otorgue por parte de la Junta Directiva. H. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación y en la cuantía de las atribuciones señaladas por la Junta Directiva. I. Previa autorización expresa celebrar contratos relacionados con la adquisición, venta



Cámara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima
Alcance y Competencia para el
territorio regional

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y constitución de garantías reales sobre inmuebles y cuando el monto de los contratos excede las facultades otorgadas. J.Dirigir las relaciones públicas de la asociación. K.Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación jurídica o extrajudicial de la asociación. L. Suministrar a los asociados información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos.M.Rendir periódicamente informes a la Junta Directiva. N.Autorizar los desembolsos correspondientes a los giros ordinarios de las operaciones diarias de la asociación por un monto menor o igual a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. O.Autorizar préstamos a los asociados de acuerdo a la reglamentación prevista para tal efecto. P.Las demás que le asigne el reglamento, la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de junio de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014 con el No. 5171 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MERCEDES REIRAN EDNA	C.C. No. 20.394.871

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MERCEDES REIRAN EDNA	C.C. No. 20.394.871
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM MARTINEZ PEREZ	C.C. No. 4.321.449
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY MURCIA SANDOVAL	C.C. No. 28.796.868
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA LORENA REYES HERNANDEZ	C.C. No. 39.575.598

Por Acta No. 1 del 22 de junio de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014 con el No. 5171 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MERCEDES REIRAN EDNA	C.C. No. 20.394.871
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM MARTINEZ PEREZ	C.C. No. 4.321.449

Por Acta No. 010 del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2023 con el No. 8412 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY MURCIA SANDOVAL	C.C. No. 28.796.868
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA LORENA REYES HERNANDEZ	C.C. No. 39.575.598

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 009 del 29 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

8275 del 08 de marzo de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/06/2023 - 08:45:05
Recibo No. S000186792, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2GRdkd2k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0128
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***